

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2017-2020



GESTIÓN MUNICIPAL
Alcalde Raúl Schifferli
Honorable Concejo Municipal periodo 2016-2020

CONTRAPARTE MUNICIPAL
Directora Centro Cultural Srta. Cecilia S. Oñate

CONCEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES- PROGRAMA RED CULTURA
Asesora Silvana Ayala

SISTEMATIZACIÓN Y DESARROLLO
Socióloga/Gestora cultural Yasna Alejandra Hauri Opazo

WWW.MUNILAUTARO.CL



CENTRO CULTURAL LAUTARO
¡Donde Vive la Cultura!



I. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. ANTECEDENTES COMUNA DE LAUTARO

Ubicada en la provincia de Cautín, Región de la Araucanía, específicamente 30 km al norte de Temuco.

Fue fundada el 18 de febrero de 1881 por Manuel Recabarren, período de plena fase de la ocupación de La Araucanía por el Estado chileno. Debe su nombre a Lautaro, líder y estrategia mapuche del siglo XVI, famoso por sus hazañas en la Guerra de Arauco. Su población aproximada es de 32.218 habitantes en 2002 y proyección de población a 2015 equivalente a 36.888 habitantes¹

A partir de 1886 comienzan a llegar los primeros inmigrantes extranjeros a la comuna por medio de Agencias de Colonización que funcionaban en Europa, generando que sumado a las comunidades mapuches residentes, se sumaron familias de colonos suizos, alemanes, franceses y españoles, principalmente.

El 22 de diciembre de 1891, en el Decreto de Creación de Municipalidades, se instaura la Municipalidad de Lautaro, cuyo territorio será la Subdelegación 3ª de Lautaro, del Departamento de Temuco.

Entre los años 1921 y 1960, Lautaro vivió una época de auge económico y cultural a causa de la industrialización que llevaron a cabo algunos de los inmigrantes europeos. Este periodo concluyó en la década de 1950, con las nuevas tecnologías de producción que condujeron al cierre de esa clase de industrias. De este modo, el pueblo se sumió en una crisis económica hasta la década de 1960.

¹ Datos según Instituto Nacional de Estadísticas INE, publicados por Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, reportes estadísticos comunales 2015.

1.2. RESPECTO A LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

La cultura se encuentra inserta formalmente en la planificación desde su inserción en el Plan de Desarrollo Comunal 2012, en donde define al Centro Cultural como la entidad que, por mandato, tiene la responsabilidad de desarrollar específicamente esta tarea, bajo la responsabilidad del Director o Directora a cargo. Adicional a eso, se identifica que en la gestión municipal existen otros departamentos o unidades que, si bien las artes y cultura no son su fin, trabajan con ella para alcanzar sus objetivos, como lo son en este caso el Departamento de Educación y Relaciones públicas, quienes en determinadas ocasiones contratan artistas o desarrollar actividades donde se vinculan a las artes.

1.2.1. CENTRO CULTURAL DE LAUTARO

El Centro Cultural de Lautaro tiene como misión *Construir la comuna de Lautaro con todos y para todos, a partir del rescate de su patrimonio, memoria colectiva y el reconocimiento de su interculturalidad, difusión de su arte, tradiciones en todas sus manifestaciones desde la educación hacia los territorios.* Asimismo, pretende elevar el desarrollo social cultural, educacional, étnico, urbano y rural de la comuna de Lautaro brindando igualdad de oportunidades de acceso para que niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres, mujeres, discapacitados de todo Lautaro y comunas vecinas mejoren su calidad de vida accediendo a un espacio abierto para todos.

Sus expectativas para 2016 eran Identificarse como una comuna con una identidad de ciudad diferenciadora de las demás comunas de la región, con una política cultural reconocida, sociabilizada y como fundamento del desarrollo comunal.

Actualmente se hace necesario precisar y analizar que se entiende por cultura, así como la relevancia de la creación de industrias culturales, la identidad, la significación cultural, entre otros en donde se hace imperante incorporar y definir el concepto de políticas culturales, el cual contempla la toma de decisiones desde la institucionalidad central sobre el patrimonio, el estímulo a la creatividad artística y la difusión del arte y la cultura. Asimismo, está sujeto a mecanismos de planificación, desarrollo y evaluación.

Si bien el Centro Cultural de Lautaro está enfocado en la elaboración de sus políticas culturales, es imperante su formalización institucional y validación social de manera permanente y con un presupuesto anual que resguarde su concreción y desarrollo.

Las políticas culturales deben establecerse de manera perdurable y deben apuntar a ser co-construidas de manera asociativa entre los distintos actores y entidades comprometidas en este sector, tanto organizaciones de base como sectores institucionalizados, que propendan fortalecer el trabajo ya desarrollado inicialmente; crear redes con otros municipios, la generación de convenios, la creación de audiencia, recolección y sistematización de información de identidad, costumbres y tradiciones, agentes culturales, usos, hábitos y consumo cultural, inclusión social, acceso igualitario de todos los grupos etarios, formación de audiencias, la inclusión e integración de sectores rurales, turismo cultural, entre otros aspectos de carácter técnico y profesional mínimos para la concreción eficaz del proceso cultural.

OBJETIVOS

Entregar oportunidades para el desarrollo social y cultural para la población de Lautaro, especialmente en los sectores de mayor vulnerabilidad social, considerando que la comuna presenta un alto índice en situación de extrema pobreza.

Promover actividades artísticas culturales y sociales en un teatro abierto a la comunidad.

Acercar una cultura participativa y activa a toda la población, sin distinción de ninguna índole.

Potenciar una unión y un espíritu común entre las diferentes agrupaciones de la comuna de Lautaro.

Elevar el nivel técnico, académico, de las distintas expresiones artísticas promoviendo el perfeccionamiento continuo través de cursos, seminarios, encuentros, charlas, talleres, realización de eventos, festivales a nivel comunal, regional y nacional.

Establecer alianzas y convenios de intercambio cultural a nivel regional, nacional e internacional.

1.2.1.1. Estructura organizacional interna

A continuación, se presenta matriz de análisis en relación a los aspectos positivos y necesidades a considerar, realizada durante el proceso de actualización del PMC 2014-2016.

Estructura Organizacional interna del Centro Cultural Municipal de Lautaro (CCML)	
Aspectos Positivos	El CCML cuenta con recurso humano capacitado para desarrollar y abordar las tareas que se realizan en el Centro Cultural. (2013)
	La Dirección del CCML, participa en reuniones de comité técnico al igual que los demás Directores y jefe de departamentos municipales.(2013)
	Al interior de municipio existe la voluntad de gestión, esta nace de manera espontánea y reactiva, en ocasiones que son necesarias (2013)
	CCML cuenta con un presupuesto anual ascendente y con donaciones de empresas asentadas en la región. (2014)
Aspectos a considerar	El CCML, no es orgánicamente considerado como una unidad de cultura comunal. (2013)
	Déficit de lineamientos que permitan una correcta coordinación entre departamentos, unidades y programas municipales. (2013)
	No existe una estructura que ordene la realización de programas, planes y/o proyectos en conjunto con el desarrollo cultural de la comuna. (2013)
	Existen agentes culturales naturales y en algunos casos designados, estos logran un trabajo, no obstante, carecen de ordenación y coordinación entre ellos. (2013)
	Centro cultural no cuenta con Plan de gestión acotado a su accionar. (2014)
	Centro cultural no cuenta con diagnóstico y/o evaluación de las acciones desarrolladas, lo que dificulta la medición en términos cualitativos (2014)
	No hay una visión comunal de las acciones en cultura, prevalece una mirada más bien centralista, en la cual la mayor parte de las acciones en cultura se desarrollan en el nodo urbano de la comuna. (2014)

1.2.2. ACTIVIDADES RELEVANTES EN RELACIÓN A LA CULTURA

Dentro de las actividades relevantes que se desarrollan en la comuna se visualiza un marcado acento en la promoción del patrimonio y la memoria ligado a la vida y la historia de personas que nacieron en ella y que desarrollaron diversas manifestaciones artísticas, tal es el caso de Jorge Teillier, a quien se conmemora cotidianamente en el Liceo científico humanista que lleva su nombre y en el cual hay una placa recordatoria.

En Lautaro por muchos años la literatura se ha desarrollado como una significativa actividad artística. Actualmente se reúne periódicamente un grupo de escritores ligados a la Sech (Sociedad de escritores de Chile), quienes de manera autogestionada, continúan realizando acciones de arte, fundamentalmente para el día 23 de abril día del libro y en el mes de junio cuando se conmemora un año más del natalicio del poeta Teillier.

Además, el Centro cultural ha logrado elaborar un material propio de difusión del trabajo de los escritores más connotados y también de algunos grupos musicales de raíz folclórica.

Por otra parte, el centro cultural Lautaro cuenta con una programación anual variada y diversa que abarca actividades fundamentalmente ligadas a las artes escénicas, danza y teatro, la música y las artes visuales.

Por otra parte, existen una serie de actividades y agrupaciones que se desarrollan y trabajan al alero del centro cultural en coordinación con otros departamentos municipales, tales como: Compañía municipal de teatro, Escuela de ballet clásico, Coro de profesores jubilados y Orquesta sinfónica.

Además, se desarrollan una serie de actividades culturales que buscan rescatar y continuar las prácticas tradicionales, como lo son:

a. *Festival del trigo y la avena*

Realizado en febrero de cada año es una fiesta costumbrista de carácter familiar, donde se rescata una tradición campesina.

b. *We Tripantu (Año Nuevo Mapuche)*

Actividad que se realiza cada 24 de junio, en donde participan más de 40 comunidades indígenas del sector. Esta festividad es un cambio de ciclo de la vida,



cuya señal es el solsticio de invierno dando inicio a un nuevo año para los mapuches; es celebrado con ceremonias y rogativas que tienen como propósito la purificación, abundancia, renovación; entre otras de carácter simbólico.

c. Conmemoración del Pacto de Quilín

Hace 372 se realizó un acto de paz entre el ejército español y el pueblo mapuche, pacto en el cual se establecieron fronteras a pocos kilómetros al norte de Lautaro en la comunidad Trapaiñan se realiza esta conmemoración el día 6 de enero año a año.

d. Conmemoración aniversario natalicio Jorge Teillier Sandoval

Reconocido como uno de los poetas nacionales más importantes de las letras contemporáneas, dueño de una propuesta poética con una mirada con pertinencia del sur, desde lo lárlico, Cada año el 24 de junio en Lautaro se realizan una serie de actividades para conmemorar su natalicio.

Por otro lado, en febrero del año 2013, el alcalde Miguel Jaramillo, nombró de manera inédita en la región y en sus 132 años de vida, a 27 destacadas personalidades con raíces lautarinas, como sus **embajadores culturales**, los que se suman a los ya definidos en periodos anteriores por Renato Hauri y tienen la misión de representar a la ciudad en diversas actividades sociales, políticas, culturales o académicas, llevando el nombre de Lautaro incluso en el extranjero y donde les corresponda participar.

Entre los embajadores culturales nominados destacan nombres como los poetas Lautaro Cánovas Zurita, Reinaldo Sandoval Durán, Sergio Venegas Aedo, Eric Troncoso Mejía, la poetisa mapuche Gloria Lepilaf Ñonque; el académico y escritor Eugenio Vogel Matamala, el senador Jaime Quintana Leal; el investigador literario Hugo Alister Ulloa; el investigador e historiador mapuche, Andrés Tripaiñán Lloncon; la directora orquestal Deisi Viveros Vera; el bailarín Rodrigo Cartes Aqueveque; el prestigioso pintor Carlos Raposo Sánchez, entre otros.



1.2.3. PATRIMONIO EN LA COMUNA

La comuna de Lautaro tiene ya en su Plan municipal de cultura un lineamiento programático relativo al patrimonio y la memoria, el cual no solo es entendido como lo antiguo o lo que es parte del pasado histórico, sino lo que es hoy día y lo que representa y tiene valor para los habitantes y quiere ser protegido o reconocido.

Para todos los pueblos es importante relevar sus referencias históricas de memorias que han ido construyendo su identidad. En la memoria de la comuna lautarina hay una valoración por el patrimonio material a través de los edificios históricos y la actividad literaria recogida en publicaciones de sus poetas y escritores más connotados, pero también se valora y recuerda el paso de algunos ilustres como Pablo Neruda, Violeta Parra, Horacio Salinas.

En relación al patrimonio material, se destacan las siguientes edificaciones:

a. Oficina ex gobernación, hoy Ilustre Municipalidad de Lautaro

La oficina de la ex gobernación, se ubicó en un primer momento en calle Ferrocarril al lado de la botica Victoria. El departamento Llama abarcaba hasta la frontera con Argentina y se dividía en 4 subdelegaciones Lautaro, Galvarino, Temuco y Lonquimay. Con la creación de este departamento en 1907, la dirección de arquitectura del ministerio de OO.PP, manda a construir un nuevo edificio con los planos del arquitecto Cruzat.

El plano original contemplaba una sede para la Gobernación, casa del Gobernador y otros servicios públicos. Se componía de una planta en forma de U, con un patio interior rodeado por galerías, su cuerpo principal era de dos pisos con un tercer al centro, en su fachada hacia O'Higgins presentaba 3 balcones. En 1975 debido a la regionalización, el edificio dejó de servir como sede a la Gobernación. Hoy en día el edificio acoge las dependencias de la ilustre Municipalidad de Lautaro.



b. *Iglesia Nuestra señora del Carmen, sector Guacolda UltraCautín (Gonzalez, 2007)*

La parroquia Nuestra Señora del Carmen de Ultracautín, ubicada en Barros Arana fue construida entre los años 1925 y 1927 e inaugurada oficialmente en 1930. Según consta en el cuaderno escrito de puño y letra por los misioneros Capuchinos que la fundaron, su construcción estuvo a cargo del padre Wolfram de Yohannesbrumm, mientras que la pintura que recorre todos los muros y el techo de la iglesia es del fraile Tomás de Augusta, quien contó con dos ayudantes.

En su arquitectura predominan detalles ornamentales y constructivos propios de las iglesias edificadas en La Araucanía a principio del siglo XX. Y aunque no posee bóveda de cañón corrido, sino techo plano, tiene elementos de carpintería muy bien logrados, entre ellos una escalera caracol que conduce al área del coro, y un comulgatorio hechos en talleres de la comuna de Padre Las Casas, desde donde proviene gran parte del mobiliario de ésta y las demás iglesias de la zona.



c. *Liceo Jorge Teillier Sandoval*

El centenario Liceo Jorge Teillier, ubicado en Bilbao, esquina Mac Iver, fue fundado el 3 de julio del año 1913, en un comienzo como Liceo de niñas Lautaro, dirigido por Doña Carmen Jiménez. En 1935, año en que se construye el puente sobre el río Cautín, Lautaro y su comunidad determinan la construcción de su Liceo, desde entonces el establecimiento se convierte en alma y motor de la actividad deportiva y cultural de Lautaro.



d. Piscicultura

Ubicada en el Parque Isabel Riquelme, sector Guacolda, este lugar considerado símbolo de la ciudad de Lautaro fue fundado el 13 de febrero de 1914, impulsada por don Pedro Golusda. Su objetivo es dirigir y fomentar la reproducción de peces comestibles a través de grandes cantidades de crías repoblando con ellas, ríos y lagos de la región. Los ejemplares (machos y hembras adultos reproductores) se capturan en el río Cautín y Quepe.

Posee ocho lagunas en funcionamiento, ubicadas junto a hermosas áreas verdes y la Medialuna de Lautaro; en una de estas lagunas se permite la pesca de truchas por parte de los visitantes, mientras que en las demás es posible visitar y alimentar a los pequeños peces que ahí habitan. Con 100 años es la piscicultura más antigua de Chile.



e. Sidrería Kunz

Clásica sidrería de la ciudad de Lautaro, fundada por Don Walter Kunz en 1963 en calle Galvarino, como lugar de encuentro de parroquianos del sector. Posteriormente se trasladan a calle Freire el año 66', ampliando el rubo de expendió de alcoholes a la de fábrica de chicha y manzana. De esos años se conservan en las bodegas del local las pipas o barricas de madera donde se fermenta y conserva la bebida. Cuentan los hijos de Don Walter, quienes se han hecho cargo del local, que antiguamente funcionaba tipo "maquilera", donde la gente de los sectores traía en carretas sus sacos de manzanas para la molienda de la fruta.

El lugar era visitado por la bohemia artística de Lautaro; ilustres como el poeta Jorge Teillier hizo de la Sidrería Kunz, no solo su espacio de recreo, sino parte importante de su imaginario poético, como ilustran sus poemas. Declarado sitio patrimonial de la ciudad, la Sidrería Kunz es uno de los espacios de encuentro que perdura como recuerdo vivo del Lautaro rural y ciudadano. (CNCA, www.sigpa.cl, 2013)



f. El compadrito.com

El Compadrito.com, ubicado frente a la línea férrea, ofrece licores tradicionales como el ponche, el borgoña y el vino, junto a platos típicos chilenos como el Barros Luco o Barros Jarpa. En este local no sólo se puede disfrutar de la comida, sino que es un lugar que transporta directamente al pasado por su notoria decoración llena de colecciones de objetos antiguos como máquinas de escribir, lámparas, muebles y fotografías que adornan las paredes del restaurante.



g. Casa de Jorge Teillier Sandoval

Construida por Fernando Teillier, en el año 1952, con el diseño del arquitecto lautarino Emilio Almodán, alberga entre sus paredes no solo la historia de una familia, si no canto poesía, literatura, emociones y sentimientos. La casa fue utilizada varios años como centro de unión cultural. Actualmente existen intenciones de transformarla en el primer museo de la comuna.





1.2.4. CONCEPTO DE CULTURA ASOCIADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL

Antes de hablar de cultura se debe definir qué se entiende por esta, lo que rápidamente se vuelve una tarea compleja, ya que cultura aparece como un término polisémico, donde no existe una definición unívoca. Puede ser entendida entonces desde distintas ópticas todas complementarias y necesarias para la constitución del alma de un pueblo, un territorio, una nación.

Así también se puede comprender como un recurso (Yúdice, 2002), un medio para generar nuevas realidades dialogando con la economía, lo político, lo social, lo artístico. Una dimensión de gran importancia es la que define a la cultura en su carácter creativo. Independientemente de que en su posterior producción entren en juego métodos industriales, la creatividad es el elemento sustancial y necesario sin el cual no existe actividad o producto cultural (CNCA, www.cnca.cl, 2011). Puede ser entendida como un concepto dinámico que proporciona sentido de apropiación y valor simbólico e instrumental a un territorio (Giménez, 2000).

Se comprende este concepto desde la base que

...La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o aun grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden².

² Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia Mundial sobre las políticas culturales. México DF, 26 de julio -6 de agosto de 1982.

II. PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN PMC 2017-2020

Para llevar a cabo este proceso se organizó en etapas. La primera etapa llamada diagnóstico constó de dos procesos: recolección de información documental y recolección de información procesos participativos.

En el proceso documental se realizó una *revisión de informes* y documentos previos que se encontraban disponibles y permiten conocer la importancia que se le dio formalmente desde el municipio al anterior PMC, como se llevó a cabo y cuanto de este quedó pendiente. En esta revisión se consideró que la documentación que era de mayor significancia para la nueva planificación eran el PMC 2014-2016 y el PLADECO 2012-1017. De esta revisión se elaboró una breve presentación, en donde se destaca el proceso de realización del anterior PMC, lineamientos y propuestas de este y su desarrollo a la fecha.

Luego se dio pie al proceso de recogida de información de metodología participativa. Esta se inició el 02 de noviembre de 2017 con el I° *Taller participativo de construcción del PMC 2017-2020*, al cual fueron convocados artistas locales, gestores culturales, y representantes municipales, donde de estos últimos no se presentó nadie.

En esta instancia se presentó el análisis generado en la revisión documental y se abrió espacio al diálogo organizado en equipos de trabajo para dar respuesta a dos preguntas planteadas por la facilitadora, discusión de la cual cada mesa presentó sus análisis a todos los participantes.

El 21 de noviembre se realizó el segundo instrumento de metodología participativa, correspondiente al II° *Taller participativo de construcción del PMC 2017-2020*, ocasión en la cual se volvieron a convocar a artistas locales, gestores culturales y representantes municipales. Esta vez el alcalde participó de parte de la reunión, expuso su punto de vista a los participantes y luego de escuchar comentarios y responder a las preguntas, por compromisos en otros espacios se tuvo que retirar.

Luego de esto, la representante del CNCA de la Araucanía Silvana Ayala dio inicio a un espacio de diálogo abierto, donde ella propuso como pie de inicio las líneas del PMC 2014-2016 y en base a ellos, los participantes fueron entregando sus consideraciones en relación a cada lineamiento, cuestionando, analizando y planteando sus propuestas. Con esta actividad se da término a la etapa participativa de recolección de información.

Con la información recopilada se da inicio a la Etapa de sistematización que tiene como resultado la elaboración del presente informe.

Este proceso se inicia analizando las propuestas surgidas en las jornadas participativas y organizándolas de acuerdo a su carácter general o línea del PMC a la cual es más pertinente.

Luego de esta reorganización, se analiza la pertinencia de las líneas formuladas en el anterior PMC, de las cuales se conservan aquellas que siguen siendo pertinentes, mientras las otras se modifican o reemplazan por nuevos lineamientos.

Para asegurar que los nuevos lineamientos y propuestas son coherentes con las expectativas de los participantes se pretende desarrollar un tercer proceso llamado Etapa de devolución, en donde se nuevamente se recurrirá a la metodología participativa para realizar el *III Taller de construcción del PMC 2017-2020*, el cual tiene como objetivo presentar a la comunidad el nuevo Plan municipal de cultura, generando espacio para su revisión y consultas, recogiendo sus opiniones respecto a si el documento elaborado cumple con sus expectativas. De no ser así los participantes pueden plantear sus observaciones y proponer modificaciones, ya sea de temas que consideren relevantes y no están insertos en la propuesta o puntos de vista que no se han expresado adecuadamente.

De existir modificaciones entonces el proceso finalizaría con un cuarto proceso, la Etapa de reestructuración final, incluyendo las últimas consideraciones realizadas por los participantes, de manera de ser lo más fiel y riguroso a las opiniones de los participantes, dentro de las posibilidades reales de ejecución, planteadas y discutidas previamente.

Finalizada la revisión, el PMC 2017-2020, será presentado al Alcalde y su honorable consejo municipal, para luego difundirlo con los participantes en las jornadas, las distintas entidades municipales y todo quien desee acceder a este.

III. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el siguiente apartado se presentarán los procesos de las distintas etapas llevadas a cabo, organizando las nuevas ideas que surgieron de la participación ciudadana y así, ser responsables en su inclusión en el Plan Municipal de Cultura 2017-2020.

3.1. ETAPA DIAGNÓSTICO

3.1.1. REVISIÓN DOCUMENTAL

En el proceso de recolección de información secundaria o documental se decidió considerar como herramientas principales el Plan Municipal de Cultura 2014-2016 y el PLADECO 2012-2017 en sus contenidos sobre artes y cultura, pues se considera que lo más pertinente es comprender las últimas propuestas realizadas, su aplicación, desarrollo y coherencia con las necesidades actuales.

En relación al PMC 2014, se destaca que su elaboración se inicia en noviembre de 2013, con una asesoría del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, proceso en el que se solicita al municipio cumplir con tres compromisos:

- Destinar un 2% del presupuesto municipal al desarrollo cultural.
- Contar con un Encargado de cultura capacitado
- Plan Municipal de cultura integrado al PLADECO.

En aquel entonces, la Municipalidad de Lautaro ya contaba con estos tres procesos desarrollados, destacando que la primera inclusión de artes y cultura en el Plan de desarrollo comunal se llevó a cabo en 2011, siendo el PLADECO 2012 el primero en incorporar lineamientos para la gestión cultural.

Finalmente, la actualización del Plan Municipal se realizó entre octubre y noviembre 2014, un año después de la asesoría, por lo que se llevó a cabo una instancia participativa con la comunidad artística, gestores culturales y concejo municipal, donde se dialogó sobre lo planteado en 2013 y la pertinencia de esto para continuar en 2015-2016.

3.1.1.1. Revisión PLADECO 2012-2017

El Plan de Desarrollo Comunal 2012 reconoce por mandato municipal, al Centro Cultural como el organismo encargado de desarrollar todas las actividades relevantes para el desarrollo cultural de la comuna, al cual se le otorga la misión

de Revalorizar la identidad y su significación, estimular y sensibilizar las expresiones artísticas culturales, originando espacios en donde se produzca, circule y consuma la cultura, en base a criterios como inclusión, equidad, pluralidad, diversidad y participación ciudadana³.

Así también, se plantea la importancia de desarrollar alianzas con otras instituciones culturales y la colaboración de empresas, incorporándolas a la actividad cultural mediante la Ley de donaciones. Esto último cobra real importancia específicamente en el caso de Lautaro como comuna eje del desarrollo empresarial de la Región con su Parque Industrial y Tecnológico de La Araucanía. Se destaca que en la actualidad aún no ha sido posible contar con la Ley de donaciones culturales, ya que una de las exigencias para disponer de ella es contar con una personalidad jurídica y no categoría de municipalidad como lo es en la actualidad.

En la siguiente tabla elaborada como parte de los resultados de la revisión documental, se presentan los lineamientos y propuestas insertas en el documento, además se incorpora un cuadro en donde se especifica si las propuestas fueron llevadas a cabo o se mantienen aún sin ejecutar.

PLADECO 2012- 2017 CENTRO CULTURAL DE LAUTARO			
Lineamientos	objetivos	Acciones, programas o proyectos	Ejecución
Gestión Cultural	1. Coordinar y potenciar territorialmente, tanto a nivel urbano como rural, el trabajo cultural en la comuna en las diferentes disciplinas del saber humano y las artes.	1.Desarrollar un programa cultural participativo otorgando a cada organización sociocultural su espacio y apoyo.	No ejecutado.
		2. Exposiciones y talleres generales permanentes: exposiciones de pintura, esculturas, fotográficas, danza, clínicas musicales, entre otros.	Ejecutado.
	2. Externalizar la imagen cultural local como industria cultural	3.Colaboración en eventos organizados por el Dpto., de relaciones Públicas del Municipio, en dependencias del Centro Cultural de Lautaro.	Ejecutado.

³ Plan de Desarrollo Comunal 2012-2017, Municipalidad de Lautaro.

	dentro y fuera de la región, de modo de crear y formar audiencia.	4. Elaboración de planes de convocatoria, difusión y producción cultural.	Se sigue utilizando la línea creada en 2011.
		5. Creación de redes con otros municipios, a nivel nacional e internacional.	Ejecutado.
Creación de Industrias Culturales locales	1. Generar y facilitar el acceso al arte y la cultura de todos los grupos etarios en forma igualitaria.	1. Instrumentalizar información con el propósito de conocer la identidad, costumbres, tradiciones, usos, hábitos y consumo cultural de la ciudadanía.	No ejecutado.
	2. Fortalecer el concepto de cultura como elemento enriquecedor de los territorios.	2. Elaboración de proyectos (gestión de recursos en apoyo al presupuesto municipal; 2% de Cultura, Proyectos Consejo de Cultura, ventanilla abierta, FONDART, IBERESCENA, etc.)	Ejecutado
	3. Generar, establecer y validar políticas culturales a nivel institucional municipal, construidas sobre la base del respeto por la diversidad cultural y en asociatividad con organizaciones sociales y culturales de la comuna.	3. Fomentar la participación ciudadana a través del arte y la cultura, generando la inclusión social como resultado.	Ejecutado.
		4. Propiciar la capacitación, especialización y difusión de artistas y gestores culturales, ya sea de manera individual como colectiva.	No ejecutado.
		5. Promover y desarrollar líneas de investigación en las distintas áreas artísticas y culturales.	No ejecutado.
	4. Educar culturalmente a la ciudadanía local y regional.	6. Originar e incrementar los espacios y las actividades artístico-culturales en la comuna.	Ejecutado.
		7. Reconocer y estimular la identidad como un valor dentro de la creatividad artística, que posibilite ampliar los horizontes de comunicación del arte y la cultura.	Ejecutado.

Se observa que en el PLADECO 2012, al haber incorporado los lineamientos de artes y cultura previamente a la elaboración del PMC, se destacan principalmente dos lineamientos, los que incorporan los principales intereses planteados por Cecilia Oñate Jiménez en su primera gestión como Directora del Centro Cultural (periodo 2011-2012)

En el primer lineamiento, *gestión cultural*, se observa que los objetivos planteados son la base para iniciar un proceso de desarrollo y vínculo del espacio cultural con la ciudadanía, pues la mirada se dirige principalmente a externalizar el trabajo artístico cultural vinculando a la comunidad, planteando un proceso de formación de nuevas audiencias.

El primer programa propuesto para dicha línea correspondiente a *Desarrollar un programa cultural participativo otorgando a cada organización sociocultural su espacio y apoyo*, a la fecha aún no se ha llevado a cabo, pues si bien esto se generaba en 2011, el espacio y los artistas no lograron mantener una articulación que perdurara en el tiempo.

Por otro lado, la propuesta de *Elaborar planes de convocatoria, difusión y producción cultural*, si bien estos existen, se observa que los desarrollados hasta la fecha fueron los mismos que propuso Cecilia Oñate en 2011, sin modificación alguna.

En relación al segundo lineamiento, Creación de industrias culturales locales, en base a los objetivos propuestos se comprende que en aquel entonces el Centro Cultural de Lautaro (CCL), era espacio funcional que requiere ser validado como un espacio social y cultural. En la actualidad esto no representa una problemática, ya que durante estos años ha logrado ser reconocido como un espacio abierto a disposición de la ciudadanía.

Respecto a las propuestas, programas y/o proyectos insertos en esta línea, de las siete planteadas existen tres de ellas que se mantienen como deudas pendientes: la *elaboración de instrumentos que identifiquen características culturales de la comunidad vinculada al espacio y sus hábitos de consumo cultural*; *Propiciar la capacitación, especialización y difusión de artistas y gestores culturales, ya sea de manera individual como colectiva*; y *Promover y desarrollar líneas de investigación en las distintas áreas artísticas y culturales*.

Estas son deudas existentes con la comunidad, por lo que es importante identificar si estos puntos surgen en el proceso de diagnóstico participativos como intereses y necesidades actuales de la comunidad, para incorporarlos con mayor fuerza para las próximas gestiones.

3.1.1.2. Revisión Plan Municipal de Cultura 2014-2016

A través del proceso diagnóstico y análisis para la elaboración del PMC 2014-2016, el equipo de trabajo de aquel entonces identifica cinco necesidades prioritarias a cubrir: *responsabilidad social y participación ciudadana; educación y cultura; eventos y actividades; patrimonio; y formación*⁴.

Respondiendo a ellas es que se plantean los lineamientos a desarrollar y las estrategias que compone cada uno de estas a través de la siguiente tabla⁵.

LINEAMIENTOS	ESTRATEGIAS POR LINEAMIENTO
1. Interculturalidad para la construcción del tejido social	Generar Instancias de dialogo cultural para la convivencia de los habitantes de la comuna de Lautaro y sus comunidades. Establecer políticas culturales de reconocimiento e inclusión de la población rural campesina y del pueblo mapuche.
2.	
3. Generación de reconocimiento social del patrimonio y memoria colectiva	Rescatar el patrimonio civil, material e inmaterial que actualice vínculos sociales y memoria para alcanzar la protección, valorización conservación y divulgación de bienes y manifestaciones culturales de nuestra comuna.
4. Desarrollo Turístico Cultural	Fomentar emprendimientos turístico culturales a la productividad de la comuna de Lautaro. Fortalecer el turismo cultural de la comuna, a través de la estimulación y motivación por conocer lugares geográficamente atractivos y de relevancia histórica.
5. Educación Cultural	Estimular a la creación y a la producción artística cultural. Desarrollar las instancias y espacios, para la participación, y apropiación de la oferta cultural.
6. Fomento a la Cultura y las Artes	Promover la mirada crítica de la vida local, global y de los acontecimientos contemporáneos, para que las comunidades se reconozcan y reafirmen en su entorno social y cultural.

⁴ Plan Municipal de Cultura de Lautaro 2014-2016; Pág. 24.

⁵ Contenido de tabla original del Plan Municipal de Cultura de Lautaro 2014-2016; Pág. 24. El formato fue modificado para facilitar su lectura y comprensión.

en sus diversas Manifestaciones.	Acercar a la comunidad intercultural a diversas expresiones artísticas en fin de su beneficio de desarrollo personal. Apoyar a los artistas vocacionales, profesionales y/o de élite, como plataforma visible, local, inter comunal, regional y nacional.
7. Fortalecimiento de Cultura como Programa Municipal	Generar un Plan Cultura Permanente y de Mejora Continua a través de la participación ciudadana. Posicionamiento PMC Lautaro en el Presupuesto Municipal.

De estos lineamientos y consideraciones generales se desprenden nueve programas, donde cada uno de estos tiene objetivos que propone cumplir a través de determinadas acciones específicas.

En la siguiente Matriz resumen de programas⁶ se presentan los programas, objetivos, proyectos, actividades por proyecto y resultados esperados.

MATRIZ RESUMEN PROGRAMAS PMC LAUTARO				
PROGRAMAS	OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES POR PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS (por programa)
1 Programa de Capacitación Gestores Culturales Territoriales	Motivar y estimular a diferentes actores sociales de la comunidad de Lautaro, para potenciar sus competencias y originar participantes activos del desarrollo cultural comunal de Lautaro.	- Escuela de Gestión Cultural Territorial	- Identificar gestores y potenciales gestores culturales - Identificar espacio de desarrollo - Actividades teórico-prácticas - Giras de intercambios entre los distintos aspirantes a gestores/intercambio de experiencias - Certificación y reconocimiento al término de las actividades por parte de las instituciones implicadas - Generar red	- Capacitación de Gestores culturales en sus habilidades técnicas - Formación Red Cultura Municipal Territorial - Proyectos con identidad local

⁶ Contenido de MATRIZ RESUMEN PROGRAMA PMC LAUTARO es original del Plan Municipal de Cultura de Lautaro 2014-2016; Pág. 26. El formato fue modificado para facilitar su lectura e incluir



2	Programa "Itinerancia Territorial"	Desarrollar una política de itinerancia de elencos aspiracionales y de Elite, que desarrollen una integración artística cultural del sector	- Más Cultura en Sectores Rurales	- Formación a través de participaciones ciudadanas - Identificación Comunidades - Actividades según parrilla programática	- Potenciar el desarrollo de actividades en el sector rural - Potenciar la itinerancia y responsabilidad de los artistas - Acceso del sector rural a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales - Valorar la identidad mapuche
3	Programa "Reversa"	Reconocer y preservar el patrimonio material e inmaterial de la comuna de Lautaro	- Casa Museo Jorge Teillier	- Recuperar Casa Museo - Restaurar el espacio - Autorización Propietario - Acondicionamiento y ornamentación Museo - Inauguración del espacio - Difusión - Exposiciones - Rutas Patrimoniales	- Recuperar y poner en valor la casa del poeta Jorge Teillier - Generar una infraestructura cultural - Rescatar un hito identitario de la comuna
4	Programa "Turismo Cultural"	Generar un programa de turismo cultural especialmente diseñado para dar Valor Turístico a la comuna de Lautaro.	- Semana de las Artes	- Identificar gestores culturales y municipales - Programación semanal - Logística - Selección Noches temáticas - Selección Artistas - Identificar audiencias - Contrataciones - Puesta en marcha	- Identificar y reconocer el territorio (historia, geografía, entre otros) - Crear una marca ciudad, sustentable y sostenible en el tiempo - Organización con los distintos actores involucrados.
			- Abril Poesías Mil	- Concurso Escolar - Encuentro literario - Poesía sobre rieles - Muestra Libros de la comuna - Recital poético - Mateadas - Tertulias	
5	Programa "Lautaro Educa"	Generar un programa en conjunto con el departamento de educación, para generar instancias que permitan promover la optimización de recursos y que generen nuevos proyectos	- Olimpiadas matemáticas rurales	- Comité - Identificación Participantes - Inscripción - Test clasificatorio - Objetivos y lineamientos - Puesta en marcha	- Entregar apoyo a los lineamientos educacionales, en su ámbito extra programático a través de un trabajo colaborativo
			- Escuela de piano	- Clases prácticas de pianos (individuales) - Clases grupales de teoría - Presentaciones	

6	Programa “Talleres”	Generar un programa de talleres constantes y algunos esporádicos durante el año, para satisfacer necesidades de motivación, aprendizaje y bienestar.	- Talleres	- Programación anual - Seleccionar temáticas - Contratación Monitores - Identificación de públicos - Contrataciones	- Alternativas de capacitación en arte y cultura durante el año
7	Programa “Fomento de actividades artísticas y eventos culturales”	Fomentar el promover las actividades y eventos artísticos al Centro Cultural Lautaro	- Website	- Reunión webmaster - Contrato dominio - Catastro artistas - Clasificación artistas - Construcción del sitio	- Soporte digital con toda la oferta de los artistas lautarinos categorizados con el compromiso de que se presenten en el CCM - Planificación de celebraciones anuales tradicionalmente celebradas por el municipio - Fomentar las actividades del Centro
			- Proyecto viva comunas UCT	- Reunión Coordinación - Selección de actividades y eventos - Difusión	
			- Días D	- Reunión Coordinación inicio - Día de los enamorados - Día de la Mujer - Día de la Madre - Día del Padre - Día del Niño - Día del patrimonio - Cruz de Mayo - Noche de San Juan - Tributos Víctor Jara, Violeta Parra, Jorge Teillier, Eufemia Ñonque - Difusión	
8	Programa “Aniversario”	Generación de proyectos en el mes de aniversario constantes y permanentes en el tiempo	- Festival del trigo, la avena y trilla a yegua suelta	- Postulación 2% GORE - Reunión con deptos. y org. Que participan - Inauguración de Stand Gastronomía y artesanos - Juegos tradicionales - Obertura - Concurso folclórico - Trilla a Yegua suelta - Cierre y premiación	- Organizar el festival anual y identitario de la comuna
9	Programa “Mejora Continua PMC”	Desarrollar una política cultural participativa y sostenible en el tiempo en la construcción del PMC	- Continuidad y ajustes	- Actualizaciones - Socialización Plan y reuniones - Cabildos Culturales - Parlamentos	- Difundir y socializar el PMC con la comunidad - Involucrar y motivar a agentes culturales



Para obtener una mirada más clara se ha elaborado la siguiente tabla que contiene solo los programas, proyectos y resultados esperados planteados en la matriz, además de una breve descripción de la situación de cada uno de estos entre 2015 y 2017, en relación a su desarrollo y ejecución.

PROGRAMAS PROPUESTOS PMC 2014-2016			SITUACIÓN DE PROGRAMAS AÑOS POSTERIORES		
PROGRAMA	PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	2015	2016	2017
CAPACITACIÓN DE GESTORES CULTURALES TERRITORIALES	Escuela de gestión cultural territorial	Capacitación de Gestores culturales en sus habilidades técnicas	Realizado taller de un mes.	NO	NO
		Formación Red Cultura Municipal Territorial	SI	NO	SI
		Proyectos con identidad local	NO	NO	SI
ITINERANCIA TERRITORIAL	Mas cultura en sectores rurales	Potenciar desarrollo de actividades sector rural	NO	NO	Solo taller de arpillera
		Calendario Mapuche	SI	SI	SI
	Calendario Mapuche	Potenciar itinerancia y responsabilidad de artistas	SI	SI	SI
		Acceso del sector rural a diferentes manifestaciones artísticas y culturales	SI	SI	SI
REVERSA	Casa museo Jorge Tellier.	Valorar la identidad mapuche	SI	SI	SI
		Poner en valor al poeta Jorge Tellier, recuperando su casa y restaurando el espacio para generar una infraestructura cultural, rescatando un hito identitario, ampliando el radio cultural de la comuna	Se Realizaron intentos por su recuperación desde la Municipalidad, sin lograr acuerdos con propietarios.	Alcalde esta en conversación con propietarios. En gestión con familia para trasladar sus resto a Lautaro.	
TURISMO CULTURAL	Semana de las artes Abril poesías mil	Identificar y reconocer el territorio (historia, geografía, entre otros)	Solo se llevó a cabo 2014 - 2015	NO	Existe desde 2011
		Crear una marca ciudad, sustentable y sostenible en el tiempo	Solo se llevó a cabo 2014 - 2015	NO	NO
		Organización con los distintos actores involucrados.	Solo se llevó a cabo 2014 - 2015	NO	NO

LAUTARO EDUCA	<ul style="list-style-type: none"> Olimpiadas de matemáticas rurales Escuela de piano 	Entregar apoyo a los lineamientos educacionales, en su ámbito extra programático a través de un trabajo colaborativo	NO Solo taller de piano, no escuela.	NO Solo taller de piano, no escuela.	No se ejecutan olimpiadas porque no se considera pertinente. Piano se incorpora como taller con clases grupales y personalizadas.
TALLERES	Talleres	Alternativas de capacitación en arte y cultura durante el año	Ejecución de cuatro talleres: teatro, pintura, piano y pilates.	Ejecución de cuatro talleres: teatro, pintura, piano y pilates.	Ejecución de diez talleres: arpillera, greda, pintura, guitarra, piano, ritmos latinos, danza árabe, acrobacia en tela y teatro.
FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y EVENTOS CULTURALES	Website	Soporte digital con toda la oferta de los artistas lautarinos categorizados con el compromiso de que se presenten en el CCM	Existe desde 2010.	SI	Si, en proceso de actualización.
	Días D	Planificación de celebraciones anuales tradicionalmente celebradas por el municipio	Existe desde 2010.	SI	SI
	Proyecto viva comunas UCT	Fomentar las actividades del Centro Cultural con el convenio Viva Comunas	NO	NO	En abril Universidad emitió carta de desafiliación.
ANIVERSARIO	Festival del trigo, la avena y trilla a yegua suelta	Organizar el festival anual e identitario de la comuna	Existe desde 2003.	SI	SI
MEJORA CONTINUA PMC	Continuidad y ajustes	Difundir y socializar el PMC con la comunidad	NO	NO	No, por su finalización e intención de realizar nuevo PMC
		Involucrar y motivar a agentes culturales	NO	NO	

Aquí se puede observar que existen diversos proyectos que no fueron desarrollados en las gestiones anteriores que acrecientan la deuda con la comunidad, recordando que estos planteamientos, al igual que como se espera realizar en esta ocasión, fueron fruto de la participación ciudadana.

Se consideran como principales deudas:

- Falta de capacitación a gestores culturales.
- Potenciar el desarrollo de actividades en el sector rural.
- Turismo cultural, programa que en su generalidad no ha sido desarrollado.

- En relación al fomento de actividades artísticas culturales, se desperdició la oportunidad de participar del proyecto Viva comunas de la UCT por falta de participación en años anteriores.

Como conclusión general del proceso de revisión documental, se destaca que el CCL tiene funciones, misión y visión que están diseñadas con ciertos fines que no pueden ser extrapolados a una realidad más amplia. Por lo tanto y desde esta perspectiva la demanda ciudadana de que el Centro Cultural realice más actividades extramurales, considerando además las realidades de las localidades parece ser una deuda pendiente.

Llama la atención que, si bien en el PLADECO 2012 el desarrollo de las industrias culturales locales es un lineamiento independiente y amplio, al elaborar el PMC 2014 no se considera este ítem para su potencial desarrollo, provocando una desarticulación entre ambas propuestas que dificulta el cumplimiento de objetivos propuestos.

De este Plan Municipal de Cultura se destaca que pretende abarcar una mirada comunal que trasciende el accionar incluso del mismo Centro Cultural, recordando que este último durante este periodo carecía de un Plan de gestión propio.

Dada la importancia que el municipio ha atribuido a la cultura como un foco de desarrollo que transversaliza su gestión, es que entonces este debe analizar la pertinencia de la creación de un Departamento de cultura o similar del cual dependa la gestión del centro cultural, de manera que este se pueda estructurar con el personal y recursos adecuados para la gestión, ya que como se observa en el análisis anterior, existe un gran número de actividades de las cuales la dirección no logra hacerse cargo, pues se requiere de apoyo técnico de profesionales especializados para las áreas, ya que es muy difícil que solo una persona logre estructurar, gestionar y levantar todos estos procesos, sin considerar aún todos aquellos que se sumen en las jornadas participativas para el PMC 2017.

3.1.2. PRIMERA JORNADA PARTICIPATIVA

Con la intención de fortalecer la gestión municipal ligada a la cultura en la comuna de Lautaro y gracias al apoyo del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes, se ha iniciado el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura 2017-2020.

Para que este sea significativo, efectivo y coherente con las necesidades y expectativas de la ciudadanía, la primera recolección de información fue una jornada participativa, en donde se convocó a artistas, gestores culturales y representantes municipales, para así de manera constructiva obtener información que sea representativa de la comunidad, de la cual se obtuvo los lineamientos iniciales que, en conjunto con el anterior PMC, serán el pie de inicio para la próxima propuesta.

Antecedentes jornada participativa

La actividad se realizó el día martes 07 de noviembre a las 19:00 horas, en la sala 2 del Centro Cultural de Lautaro.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes aportó guiando dicha instancia, proponiendo una técnica de planificación estratégica aplicada por la facilitadora Angélica Chavarría Lagos, quien fue acompañada por la representante del CNCA Silvana Ayala Forno.

La Sistematizadora y encargada de la elaboración del PMC será Yasna Hauri Opazo, con el apoyo de la Directora del Centro Cultural Cecilia Oñate Jiménez

En esta ocasión asistieron 26 personas, en su mayoría artistas de la comuna y miembros de agrupaciones locales.

Objetivo de la actividad

Realizar una instancia participativa en donde los artistas, gestores culturales y ciudadanos vinculados a las artes puedan dialogar, analizar y aportar a la reestructuración de los lineamientos del próximo Plan municipal de cultura de la comuna de Lautaro.

Descripción de la actividad

La jornada se inició con una bienvenida y presentación realizada por Cecilia Oñate, directora del Centro Cultural, quien dio paso a Silvana Ayala, representante el CNCA.

Luego, la Sistematizadora Yasna Hauri, realizó una breve exposición sobre el anterior PMC con la intención de contextualizar a los participantes las seis líneas de acción expuestas en dicho Plan, las que se mencionan a continuación: fortalecimiento de la institucionalidad cultural municipal; fomento de la cultura y las artes; interculturalidad para la construcción del tejido social; reconocimiento social del patrimonio y la memoria colectiva; educación cultural; y turismo cultural. En mayor detalle se comentaron los programas y proyectos insertos, señalando además la continuidad que tuvo cada uno de estos en su aplicación hasta 2017.

Luego tuvo la palabra la facilitadora Angélica C., quien planteó a los asistentes organizarse en cuatro grupos de trabajo, donde cada uno de estos debía analizar:

¿Cuál es nuestro principal potencial en gestión cultural comunal?

¿Cuáles son nuestras principales limitantes para la gestión cultural?

Luego de conformarse los grupos, se hizo entrega de preguntas escritas en tarjetones, un papelógrafo y plumones para registrar sus respuestas. Finalizado el diálogo se dio paso a la plenaria, espacio en donde un representante de cada grupo expuso sus opiniones, dando la posibilidad de comentar y aportar a la discusión de los otros.

A continuación, se señalan los resultados de cada grupo expuestos en la plenaria, los cuales se utilizarán para modificar los lineamientos que contiene el anterior PMC, de modo que estos sean coherentes con los objetivos y expectativas culturales para los próximos años. De este modo se comprende que el objetivo general del presente informe es generar una propuesta de lineamientos para el PMC 2017 en base a la discusión desarrollada en la jornada de trabajo y los lineamientos del PMC 2014-2016, la cual será presentada y reevaluada en una próxima jornada participativa a desarrollar en la comuna de Lautaro.

La distribución de los participantes en los distintos grupos de trabajo se realizó de acuerdo al orden de las presentaciones en plenaria, por lo que el grupo N°1 corresponde al primero en presentar y el grupo N°4 en el último.

Adicional a eso se incluye la presentación de la agrupación de escritores, quienes ya habían realizado una conversación interna por lo que se presentaron a la jornada con un listado de propuestas que presentaron al final de la plenaria.

3.1.2.1. Equipo de trabajo N°1

Como representante del grupo se presentó Karina Pino, quién comentó que en su mesa también se hacían presentes otros talleristas. Luego, expuso las potencialidades para la gestión cultural existentes que se destacaron en la mesa y las limitantes, expresadas a continuación.

PRINCIPALES
POTENCIALIDADES
PARA LA GESTIÓN
CULTURAL

- ✓ Gran participación de alumnas mujeres motivadas por los talleres
- ✓ El Centro Cultural cuenta con un espacio físico adecuado y muy céntrico, es hermoso y a las personas les gusta.
- ✓ Gran variedad de talleres, ofreciendo una amplia oferta para las distintas edades, desde niños pequeños a personas mayores.
- ✓ El Centro Cultural cuenta con una muy buena difusión a través de redes sociales, afiches, pasacalles y volantes que también se entregan en colegios.

PRINCIPALES
LIMITANTES PARA
LA GESTIÓN
CULTURAL

- ❖ Falta mayor valoración del trabajo de los monitores.
- ❖ Consideran importante que los talleres sean impartidos por personas pertenecientes a la comuna.
- ❖ Débil articulación entre talleres, a lo que proponen la realización de trabajos donde estos participen mancomunadamente.

Se destaca que en mesa el diálogo se generó en torno al Centro cultural y principalmente los talleres artísticos que imparte, considerándolos un aporte para la comunidad, sobre todo por haber posibilidades para las diversas edades y motivar la participación femenina. Para las cuatro limitantes señaladas en el cuadro, todas en relación a los talleres, proponen se pueda solucionar realizando mayor difusión de estos para informar a la comunidad y motivar su participación; que los talleres se articulen en trabajos mancomunados para una mayor interacción; realizar talleres en otros espacios de la comuna para facilitar su acceso y que estos sean impartidos por personas de la comuna.

Por otra parte, mencionan que el CC. Cuenta con una buena difusión a través de diversos medios, lo que se contradice cuando menciona que el Centro cultural tiene buena difusión, pero luego propone mayor difusión, además en estos momentos no se considera necesario mayor difusión para aumentar la participación de los talleres, ya que todos se encuentran con sus cupos llenos y en algunos casos, listas de espera para acceder.

Cabe destacar que no existen fundamentos para que todos los talleristas tengan que ser de la comuna, destacando que los únicos que viven en otros territorios se encargan de disciplinas donde no hay talleristas de la comuna.



¿Cual es nuestro principal potencial en gestión cultural local?

- La Participación de la Gestión a Realizarse.
- Motivación.
- Contamos con el Espacio Físico y Adeguado.
- Valoración de Talleres Ejecutados.
- La Identidad.
- Difusión a la Comunidad.
- Se abarca diferentes Edades.

Cuales son nuestros principales Limitantes para la gestión cultural

- Valorizar el trabajo de cada ítem.
- Que los conocimientos sean entregados por personas de nuestra comuna.
- Articulación entre talleres.
- Gestionar talleres ^{de} centralizados.

3.1.2.2. Grupo de trabajo N°2

PRINCIPALES POTENCIALIDADES PARA LA GESTIÓN CULTURAL

- ✓ Su gente y el camino sembrado por ellos a través de la conformación de agrupaciones, personalidades jurídicas, entre otras formas de organización donde están presentes diversas disciplinas.
- ✓ Personas capacitadas en gestión.
- ✓ Artistas de academia y/o autodidactas reconocidos por la ciudadanía.

PRINCIPALES LIMITANTES PARA LA GESTIÓN CULTURAL

- ❖ Falta de articulación (información, comunicación y apoyo) entre grupos.
- ❖ Falta de apoyo mediante recursos y orientación para la gestión cultural.
- ❖ Hay individualismo en la gestión por artistas que acostumbran trabajar solos y no se realiza cooperación para levantar proyectos
- ❖ Falta de apoyo a gestión de proyectos.

Aquí se señalan todos los potenciales y limitantes destacados por el grupo durante la plenaria.

Como principales potenciales se observa que en la comuna existen artistas de diversas disciplinas y organizaciones funcionales a través de las cuales se han organizado y funcionado, como también hay gestores culturales con estudios al respecto, por lo que se considera que existe el capital humano base para el desarrollo de las artes en la comuna.

En cuanto a las limitantes, se destaca la falta de apoyo, tanto en capacitación para la gestión como económica, pues mencionan que cuando se dirigen a solicitar apoyo a la municipalidad suelen recibir como respuesta “no hay recursos”, a pesar que en muchas ocasiones se paga y contrata artistas consolidados grandes sumas de dinero, dejando a un lado a los artistas locales.

Por otro lado, este grupo menciona que es un secreto a voces la existencia de proyectos previamente apoyados políticamente, lo que si bien en algunos tipos de financiamiento se puede dar, es un punto que escapa del control de un próximo PMC.



Finalmente, dentro de las limitantes también se encuentra el individualismo y la falta de coordinación entre los mismos artistas, ya sea para trabajar o gestionar proyectos, siendo importante una mayor comunicación y diálogo.

¿Cuál es nuestra principal patenaal en gestión cultural comunal?

- CAMINO SEMBRADO SU GENTE
 - AGROPACIONES CULTURALES ORGANIZADAS JURISDICAMENTE
 - LITERARIAS
 - MUSICALES
 - ARTESANOS
 - DANZAS
- GENTE CAPACITADA EN GESTION
- ARTISTAS CON RECONOCIMIENTO POR LA CIDADANIA
 - ACADEMICO
 - AUTOORGANIZADO

Cuales son nuestras principales limitantes para la gestión cultural

- FALTA DE ARTICULACION ENTRE LOS GRUPOS
 - COMUNICACION
 - INFORMACION
 - FALTA DE APOYO
- FALTA DE APOYO Y RECURSOS ORIENTADOS,
- INDIVIDUALISMO EN LA GESTION?
- FALTA APOYO A GESTION DE PROYECTOS "PROYECTOS ARRABINADOS POLITICAMENTE (SECRETOS A VECES)"
- NO HAY RECURSOS RESPUESTA PARA TODOS LOS ARTISTAS
- PENSIÓN DE GRACIA. SIEMPRE ACTIVIDADES LOCALES CAMINAN CON DIFICULTAD. (NO LAS ESTRENAN)
- POTENCIAR TALENTO LOCAL FINANCIANDO
- RELIBERAR ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTRO CULTURAL (FECHA SIN PROGRAMAR)

3.1.2.3. Grupo de trabajo N°3

PRINCIPALES
POTENCIALIDADES
PARA LA GESTIÓN
CULTURAL

- ✓ Personas
- ✓ Entorno escénico.
- ✓ Conocimiento y trayectoria.

PRINCIPALES
LIMITANTES PARA
LA GESTIÓN
CULTURAL

- ❖ Fortalecer redes comunicacionales de las distintas instituciones para la difusión de las actividades culturales comunales.
- ❖ Falta de una corporación cultural para la obtención de

El tercer grupo, como menciona su vocero es consolidado por artistas, el cual encuentra como principal potencial las personas y su trayectoria en torno a las artes, al igual que el grupo anterior. Luego destacan la geografía de la comuna, que consta de río, áreas verdes y sectores que no se ha explotado acorde a su verdadero potencial sobre todo en función a las artes.

De acuerdo a las limitantes consideran importante que se fortalezcan redes comunicacionales internas para el municipio, es decir que salud, educación u otras trabajen mancomunadamente sobre todo en la difusión de las actividades artísticas culturales, porque según el exponente, si bien se difunde, esta no es suficiente, porque en general a las personas de la comuna cuesta movilizarlas e incentivar su participación, tanto del público general como de los propios artistas,

Finalmente destacan que hace falta una corporación cultural para que los recursos destinados a artes y cultura no se utilicen en otros fines, así también para poder atraer recursos y que estos no se concentren en la corporación del Teatro Municipal de Temuco.

¿Cuál es nuestro principal potencial en gestión cultural comunal?

- ① Personas.
- ② Entorno Escénico.
- ③ Conocimiento y Trayectoria.

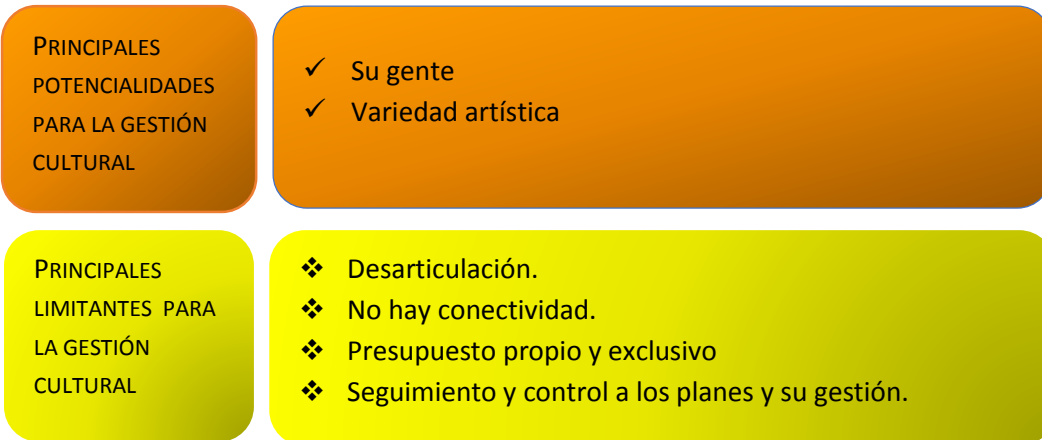
Cuales son nuestras principales limitantes para la gestión cultural

- ① Fortalecer Redes Comunicacionales de las distintas Instituciones para la difusión de las Actividades Culturales comunales.
- ② Falta de una Corporación Cultural / Para obtención de recursos.



3.1.2.4. Grupo de trabajo N°4

Al comenzar la vocera comentó que ellos comenzaron presentándose y compartiendo sus experiencias, donde se destaca que muchos ya han participado de jornadas participativas desde hace años, pues han visto pasar a distintos directores de cultura y ellos continúan con su labor artística, por lo que conocen bien la dinámica de la comuna, que se destaca porque hay gran cantidad de personas haciendo cultura, ya sea dentro o fuera del centro cultural.



En base a esto entonces lo que más valoran es la gente (artistas) de la comuna, quienes han persistido a través del tiempo a pesar de la falta de recursos, espacios y apoyo, a través de sus propios medios, posicionándose como cultores de su comuna en las diversas áreas. Destacan que las artes se expresan y desarrollan constantemente fuera del centro cultural. Otro potencial es la variedad de artistas, pues hay excelentes músicos, orfebres, cantores, entre otros.

A este último potencia se suma una debilidad y es que los artistas requieren de un “empujoncito”, un incentivo para el trabajo.

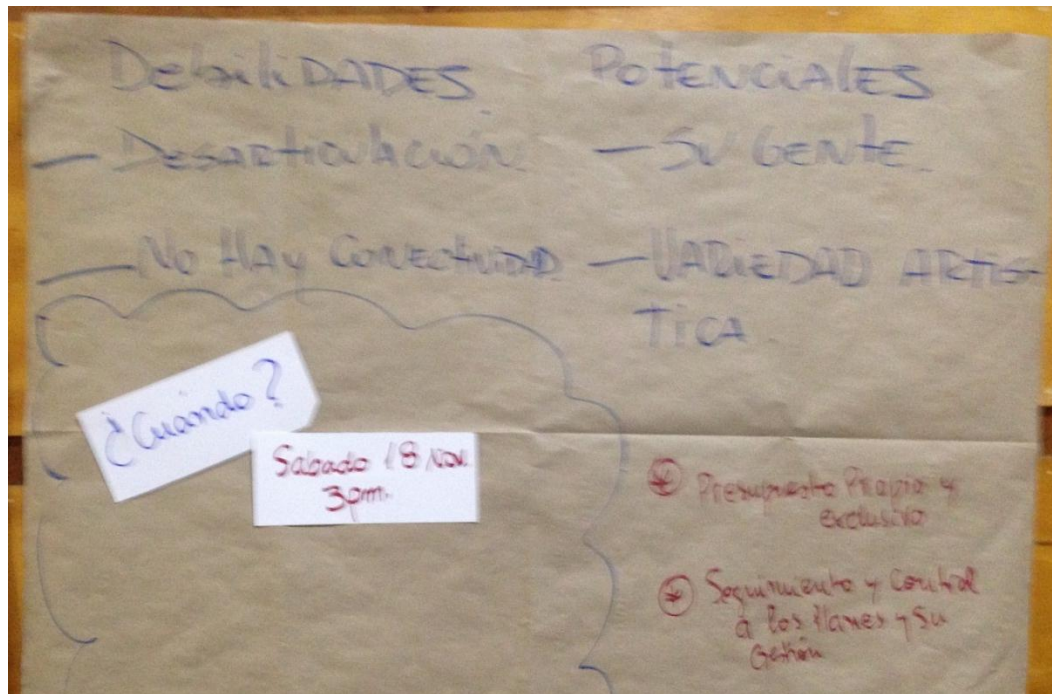
Otra debilidad es la gran desarticulación entre artistas y cultores, pues es complejo que a las reuniones convocadas asistan todos los artistas y que estos se unan en post de generar un resultado común, así como también hace falta la participación de los artistas y cultores en actividades desarrolladas por sus pares.

En relación a los recursos municipales para cultura, mencionan la importancia de que estos se destinen específicamente para actividades que contribuyen al desarrollo artístico. Se plantea la falta de un seguimiento que asegure que los fondos existentes se utilicen para planificación artística cultural.

Se solicita al CNCA que se entreguen los resultados del trabajo desarrollado, tanto en las jornadas como el informe final que resulte de estas, ya que años anteriores no se ha realizado. En relación a este punto esto ya se ha considerado previamente y se cumplirá, entregando los resultados de la primera jornada que se utilizarán para continuar la discusión en la segunda jornada y posteriormente hacer llegar el nuevo PMC a todos los participantes.

Luego de esto Cecilia Oñate interviene mencionando la importancia de la participación y presencia de ellos en las distintas instancias de toma de decisiones del municipio en relación a las artes, pues ellos tienen el poder ciudadano que generará el verdadero desarrollo del arte en la comuna y quienes tienen el poder de exigir la aplicación de cada uno de los puntos del próximo PMC.

Con esto, la expositora del grupo n°4 apoya este comentario y menciona la importancia de tener un rol social activo y presente tanto en la toma de decisiones como en el apoyo a las exposiciones, presentaciones y actividades desarrolladas por sus pares.



3.1.2.5. Exposición Agrupación de escritores

Como se ha mencionado anteriormente, la agrupación de escritores realizó una reunión previa en donde discutieron los temas que consideraron de importancia para esta jornada, por lo cual se les dio el espacio de presentar sus contenidos, donde destacaron las siguientes propuestas:

- Contar con un relacionador público ante todos los eventos que surgen del Centro Cultural.
- Promover y difundir las actividades desarrolladas por los artistas locales.
- Llevar el arte a los distintos espacios de la comuna: juntas de vecino, barrios, entre otros.
- Que existan recursos para artistas y/o gestores que representen a la comuna en otros territorios.

Se destaca que el grupo de escritores ha logrado difundir el arte de la comuna en Argentina con importantes logros y muy buenas consideraciones, lamentablemente esto no es de conocimiento de la comunidad y tampoco cuentan con el apoyo financiero para sus actividades, financiando con aportes propios las actividades que han surgido de esta iniciativa.

Opiniones y conclusiones generales del I° Taller participativo

Considerando las presentaciones de todos los grupos, es posible destacar dentro de los **potenciales** con que cuenta la comuna, los siguientes puntos:

a. Las personas

En este punto se hace referencia a que en la comuna existe gran número de artistas dedicados a las diversas disciplinas dedicados a las artes y su desarrollo.

Frente a esto es importante destacar que llama la atención que siendo artistas, se denominen a sí mismos como “las personas o la gente”, pues todos los grupos utilizan esta categoría para denominar a los artistas, a pesar que muchos de ellos están viviendo de su arte y son reconocidos por su comunidad.

Se considera que es muy importante que comiencen a denominarse como artistas, como una forma de autovaloración y validar su trabajo e importancia como actores sociales, pues primero tiene que existir un respeto de ellos mismos por su trabajo y el de sus pares, para que así la comunidad comience a considerar el arte como un trabajo y oficio válido, real y presente

en la comuna, por lo que si bien es un gran potencial, es necesario el autoreconocimiento.

b. Trayectorias

Muchos de los artistas locales cuentan de una gran trayectoria y experiencia reconocida por la comuna, región y en casos el país, lo cual es importante de destacar y difundir.

c. Entorno y espacios públicos

Los artistas presentes destacan que su trabajo no se desarrolla solo dentro del Centro Cultural, al contrario, muchos de ellos operan desde otros espacios independientes o públicos. Así también uno de los grupos destaca la importante riqueza geográfica de la comuna y el poco uso que se realiza de ella.

Por esto, se considera importante incluir el entorno y espacio público en su importancia para el desarrollo de las artes, pues desde estos se puede generar una mayor difusión de sus trabajos, integración de las artes con la comunidad y motivar a los distintos actores sociales a apreciar o ser parte de estos procesos.

Así también, se propone que parte de las actividades artísticas, talleres u otras iniciativas, se impartan fuera del centro cultural, en distintos espacios comunitarios, facilitando el acceso e incentivando la participación.

Si bien dentro del PMC se puede incluir un lineamiento que incluya el uso de los espacios públicos, esta es una iniciativa que también debe nacer desde los mismos artistas, pues son ellos los creadores que tendrán que llevar a cabo los procesos y sin su interés, difícilmente se pueda concretar esta acción.

En relación a las **principales limitantes** destacadas por los grupos se consideró:

a. Falta comunicación y articulación

En cuanto a los diálogos y relaciones entre artistas, todos los grupos destacan que existe una deficiente comunicación y, por ende, falta de una articulación que les permita apoyarse tanto para la gestión como postulación de proyectos.

En vista que existe un gran potencial de artistas, si hubiera una articulación eficiente, los alcances que tendrían sus trabajos sería notoriamente mayores a los actuales, pues trabajando en conjunto y uniendo sus experiencias, podrían elaborar proyectos con un impacto mucho mayor al que logra abarcar cada uno

por separado. Por este motivo esta limitante se considera el primer punto a considerar en el PMC, ya que el compromiso de los artistas y el trabajo solidario y colectivo es la principal base para que el resto de propuestas sean fructíferas.

b. Presupuesto propio y exclusivo

Los grupos también mencionaron que los recursos destinados a cultura no son suficientes, pues de acuerdo a su experiencia, cuando ellos se dirigen a la Municipalidad a solicitar apoyo, siempre reciben como respuesta que no hay recursos. Frente a esto plantean la necesidad de un presupuesto exclusivo para cultura, el cual no pueda ser utilizado para fines que no tienen que ver con el desarrollo artístico cultural como lo es, por ejemplo, el aniversario de la comuna.

Si los fondos existentes fueran mayores que los actuales y además estos se utilizaran en coherencia con las propuestas del PMC, sería mucho más factible cumplir con las propuestas que este contenga, respondiendo de mejor manera a las necesidades de la comunidad y los artistas, así como también propiciar un escenario más adecuado para el desarrollo artístico cultural de la comuna.

c. Seguimiento y control de los planes de gestión

Si bien no surge de todas las mesas de trabajo, se considera que es un punto muy importante de incluir, ya que es necesario que exista un ente regulador que contribuya a asegurar el adecuado destino de los recursos dados a cultura.

Dado que el Centro Cultural y su financiamiento depende de la municipalidad, el director o directora que se encuentre a cargo puede cuestionar la petición de utilizar sus fondos con otros fines, pero no se puede negar a las instrucciones de alcaldía. Por esto se plantea que es importante que exista un seguimiento y control social, es decir, grupo de artistas o gestores culturales que estén preocupados de donde se están destinando los fondos, traspasando la información a otros artistas y así en conjunto, poder exigir al municipio que los recursos que les corresponden se mantengan para fines coherentes con el PMC.

3.1.3. SEGUNDA JORNADA PARTICIPATIVA

La segunda jornada participativa de recolección de información se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2017 a las 19:00 horas en la sala 2 del Centro Cultural de Lautaro.

Esta instancia fue facilitada por la representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Silvana Ayala Forno y sistematizada por la encargada de la elaboración del PMC Yasna Hauri Opazo.

En esta ocasión asistieron 20 personas, en su mayoría artistas de la comuna y miembros de agrupaciones locales.

Se destaca que en esta ocasión se hizo presente el Alcalde Raúl Schifferli, situación que los participantes comentaron y agradecieron, mencionando que la mayoría de ellos participa de las instancias participativas y nunca un alcalde se había asistido.

Silvana Ayala comenzó la jornada presentándose y dialogando con los participantes. Desde un participante surge la pregunta de qué ocurre con la casa de Teillier, pues hace años se comentan las intenciones de transformarla en museo, ante lo cual el alcalde tomó la palabra para comentar que actualmente se está en conversaciones con los dueños para comprarla, ya que es propiedad de privados y cada vez le suben más el precio.

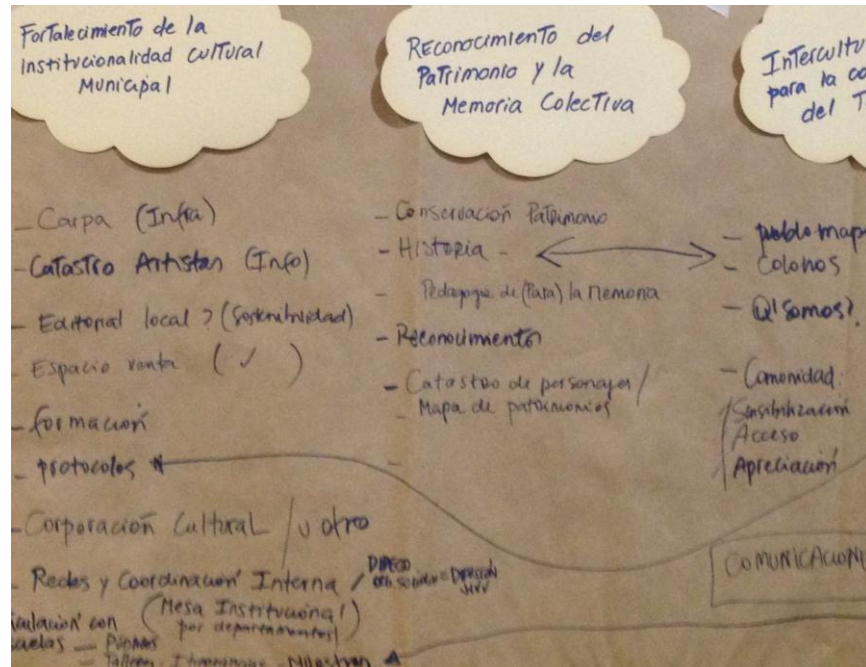
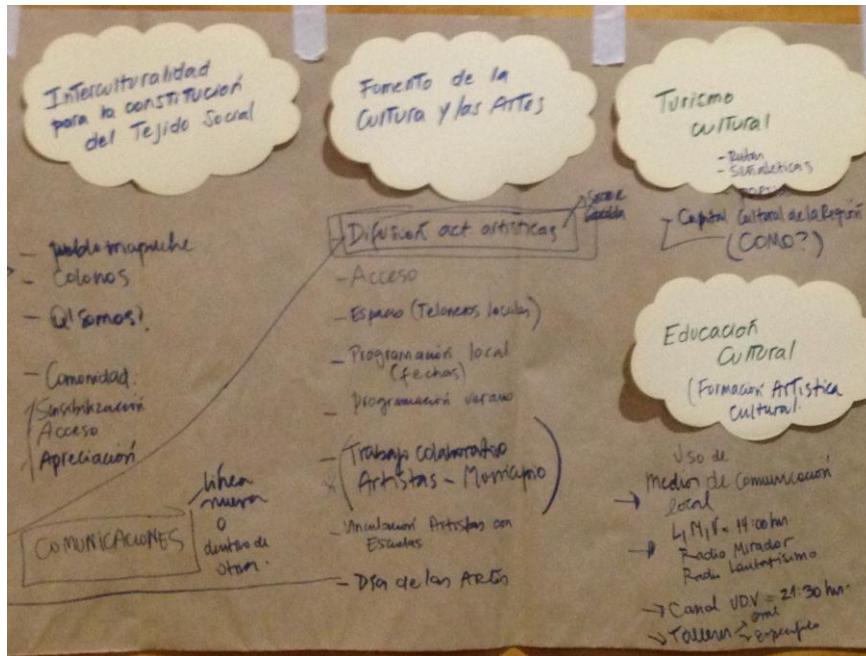
Así el alcalde se tomó el tiempo para comentar procesos relacionados con el desarrollo artístico cultural de la comuna y responder inquietudes de los participantes. Luego se tuvo que retirar por cumplimiento de otros compromisos.





La intervención del alcalde, si bien fue significativa para los participantes, redujo el tiempo de discusión de los puntos planteados a tratar, ante lo cual la Sra. Silvana planteó como estrategia de recolección de información ir comentando uno a uno los lineamientos del anterior PMC y los participantes fueron realizando preguntas, comentarios y observaciones.

Así se registraron las principales opiniones y acuerdos alcanzados, obteniendo un panorama general de los puntos de mayor interés para los artistas, cultores y gestores presentes en la jornada.



IV. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2017-2020

Antes de detallar las propuestas para PMC 2017, es importante definir la visión, misión y objetivos que guiarán el desarrollo de este para los próximos años.

MISIÓN

Construir la comuna de Lautaro con todos y para todos, a partir del rescate de su patrimonio, memoria colectiva y el reconocimiento de su interculturalidad, difusión de su arte, tradiciones en todas sus manifestaciones desde la educación hacia los territorios.

VISIÓN

Lautaro el 2016 será una comuna con una identidad de ciudad diferenciadora de las demás comunas de la región tendrá una política cultural reconocida, sociabilizada y como fundamento del desarrollo comunal.

OBJETIVO GENERAL

Crear e implementar un Plan Comunal Cultural de Lautaro 2017-2020 con políticas de desarrollo cultural pertinentes a las necesidades y expectativas de la comunidad, respondiendo a las problemáticas culturales de manera inclusiva, respetuosa e integrado de las diversas realidades y contextos sociales del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el enfoque cultural en los distintos ámbitos de la gestión municipal a través de una mayor vinculación con los distintos organismos que desarrollan actividades artísticas culturales o realizan contrataciones para alcanzar sus objetivos particulares, haciendo del arte un elemento de trabajo colaborativo y unificador.
- Apoyar el vínculo entre artistas, cultores, gestores culturales y/o agrupaciones de la comuna, de manera que exista una relación permanente que fortalezca el desarrollo artístico cultural y la proyección de los mismos artistas.
- Desarrollar un modelo de procesos colaborativos entre el Centro Cultural y los agentes sociales dedicados a actividades artísticas culturales (artistas, cultores, gestores, dirigentes y agrupaciones), para que a través del diálogo y trabajo

colaborativo se fortalezca la gestión cultural municipal, de manera inclusiva y respetuosa de los derechos culturales y el desarrollo social urbano y rural.

- Propiciar vínculos y sociedades estratégicas con diversas entidades interinstitucionales, generando un esquema de intercambio, coordinado con organismos de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros.
- Desarrollar una Identidad de Ciudad, en donde prevalezca el patrimonio material, inmaterial y civil.
- Potenciar la democracia cultural.

4.1. MATRIZ ESTRATÉGICA

Definida la misión, visión y objetivos del Plan Municipal de Cultural 2017-2020, se presentan han generado líneas de acción, en las cuales están contenidas las principales propuestas para la gestión cultural.

Para su definición se consideraron los lineamientos del PMC 2014-2016 y los acuerdos de los asistentes a las jornadas participativas, siendo estas la piedra angular para generar la presente reestructuración.

Con la intención proponer ejes de trabajo claros que faciliten el trabajo y comprensión de todos quienes deseen conocer la estructura propuesta, el presente plan contará con cinco lineamientos: Fortalecimiento de la institucionalidad artística cultural, Fomento artístico cultural, Formación; Patrimonio y memoria colectiva; y Turismo cultural.

A continuación, se especifica cada lineamiento y sus principales ejes de acción desde los cuales se desprenderán las propuestas específicas y plazo máximo para su adecuada puesta en marcha.

4.1.1. LÍNEA 1: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD ARTÍSTICA CULTURAL

Objetivo General 1	Fortalecer la institucionalidad municipal para la gestión artística cultural
Objetivos específicos	Elaborar protocolos y modelos para el Centro Cultural que contribuyan a organizar y dirigir gestión cultural.
	Distribuir los documentos, protocolos y modelos diseñados para el Centro Cultural a los distintos estamentos municipales, consolidando su validación y uso.
	Postular proyectos a fondos que permitan financiar mejoras para infraestructura y equipamiento cultural.
	Promover la constitución del Departamento Municipal de Artes y Cultura
	Generar redes de trabajo y coordinación con otras dependencias municipales que realicen contrataciones de artistas u símil.
Objetivo General 2	Fortalecer la institucionalidad ciudadana para la gestión artística cultural
Objetivos específicos	Apoyar y contribuir al fortalecimiento de la gestión y diálogo entre artistas, cultores, gestores y actores sociales que deseen contribuir al desarrollo artístico cultural de la comuna a través de acuerdos y trabajo colaborativo.
	Contribuir en la articulación periódica de espacios para el diálogo y trabajo conjunto entre artistas y CCL como representante municipal, organizado por disciplinas u otros intereses que contribuyan desarrollo de los artistas locales y la comuna.
	Facilitar los documentos, protocolos y/o modelos diseñados para el Centro Cultural a los artistas, cultores, gestores culturales y ciudadanía interesada en vincularse con el espacio, consolidando la validación y uso de estos.

LÍNEA 1 : FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD ARTÍSTICA CULTURAL		
OBJETIVO GRAL.	PROPUESTAS	EJECUCIÓN
Fortalecer la institucionalidad municipal	Gestionar la constitución del Departamento Municipal de Artes y Cultura	2019
	Generar redes de trabajo y coordinación con otras dependencias municipales que realicen contrataciones de artistas u símil.	2018
	Diseñar y ejecutar protocolo de uso de espacios correspondientes al Centro Cultural de Lautaro	2018
	Elaborar y ejecutar plan de gestión para Centro Cultural de Lautaro	2018
	Explicar y distribuir protocolos, documentos y modelos de gestión del Centro Cultural a los distintos organismos y direcciones del municipio, validando su uso y aplicación.	2018
	Postular proyectos a fondos que permitan financiar mejoras para infraestructura y adquisición de equipamiento cultural.	2018
	Adquisición de carpa de circo que será parte del equipamiento disponible solo pa uso en actividades artísticas culturales.	2018
	Ejecutar procesos de seguimiento y control del PMC.	2018
	Apoyar iniciativas impulsadas por la ciudadanía que aporten al desarrollo artístico cultural de los artistas y la comunidad,	2018

Fortalecer la institucionalidad ciudadana	a través de asesorías para la postulación a proyectos, organización, facilitación de espacios para reunión y otras opciones acordes a las posibilidades con que se cuente en dicho momento.	
	Convocar a los artistas, cultores, gestores y ciudadanía vinculada a las artes y cultura a participar de mesas de trabajo realizadas periódicamente y destinadas a temas artísticos culturales de interés de los participantes, promoviendo el diálogo, alianza y trabajo colaborativo entre la comunidad y el Centro Cultural.	2018
	Diseñar protocolo básico para solicitudes particulares de artistas o agrupaciones realizadas al Centro Cultural.	2018
	Disponer de documentación, protocolos y/o modelos de gestión del Centro Cultural a todos los ciudadanos que lo requieran para vincularse con el espacio, validando su uso y aplicación.	2018

4.1.2. LÍNEA 2: FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL

Objetivo General 1	Desarrollar propuestas que contribuyan a la formación y fortalecimiento de audiencias para las diversas disciplinas artísticas.
Objetivos específicos	Programación anual variada y activa, que integre a las diversas disciplinas artísticas y estilos, considerando a públicos de distintos grupos etarios e intereses.
	Desarrollar colaborativamente con artistas y gestores locales, actividades conmemorativas y/o festivas en relación a las artes y cultura, tales como día de la música, teatro, danza, entre otras.
Objetivo General 2	Apoyar a los artistas y cultores locales en su desarrollo artístico profesional.
Objetivos específicos	Generar espacios de difusión y desarrollo para los artistas locales.
	Apoyar procesos creativos de artistas, cultores y/o gestores locales a través de un fondo destinado a dicho fin.
	Contribuir colaborativamente en la difusión de actividades artísticas culturales desarrolladas en la comuna.
	Realizar propuesta de inserción de actividades desarrolladas por artistas, cultores y/o gestores en espacios de educación pública para difusión de su trabajo y formación de nuevas audiencias.
	<i>Este objetivo se encuentra vinculado en la presente línea a ambos objetivos generales, además de poder ser inserto también en la línea de Formación.</i>
	Realizar y publicar catastro de artistas, cultores y gestores de la comuna.
Habilitar un espacio de venta de productos y obras de artistas, cultores y gestores.	



LÍNEA 2: FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL		
OBJETIVO GRAL.	PROPUESTAS	EJECUCIÓN
Formar y fortalecer audiencias para las diversas artes	Disponer de una cartelera y programación activa durante todo el año, que cuente con actividades dirigidas a los diversos grupos etarios e intereses.	2018
	Generar conversatorios o espacios de intercambio entre el público y artistas que convocados por el Centro Cultural.	2018
	Convocar a los artistas, cultores y gestores a desarrollar colaborativamente con el Centro Cultural, la conmemoración y/o celebración de los días de las artes, semana de la educación artística u otras fechas que sean de su interés y deseen proponer.	2018
Apoyo al desarrollo profesional de artistas y cultores locales	Invitar a artistas de la comuna a presentarse en la apertura de actividades a fines con su disciplina (como por ejemplo teloneros en el caso de los músicos)	2018
	Disponer de un fondo de apoyo para la financiación parcial o total de procesos de creación desarrollados por artistas, cultores y gestores locales. La postulación se debe realizar mediante un proyecto, cumpliendo con los requerimientos planteados en las bases generadas por el Centro Cultural.	2019
	Generar una red de apoyo entre el Centro Cultural y artistas locales para la difusión de actividades, con el compromiso de promover las actividades desarrolladas por los distintos integrantes de esta.	2018
	Invitar a artistas, cultores, gestores y agrupaciones a presentar propuestas educativas y experienciales dirigidas a estudiantes y/o miembros de las comunidades educativas de establecimientos de educación pública. Este proceso se debe llevar a cabo mediante una propuesta formal, que debe ser aprobada por DAEM y el Centro Cultural, quienes contarán con un plazo determinado para dar respuesta al postulante.	2018
	Levantar un catastro de artistas, cultores y gestores culturales de la comuna, publicándolo a través diversos medios para facilitar su visibilización. Este se actualizará periódicamente para mantener activo el registro.	2019
	Facilitar en las dependencias del Centro Cultural un espacio destinado a promoción, muestra y venta de obras y productos elaboradas por artistas, cultores y gestores vinculados al Centro Cultural.	2019

4.1.3. LÍNEA 3: FORMACIÓN

Objetivo General 1	Generar espacios de formación dirigidos a personas sin conocimientos previos.
Objetivos específicos	Disponer de variados talleres dirigidos a público general de diversos rangos etarios, donde el participante podrá iniciarse en el aprendizaje de una determinada disciplina artística cultural
Objetivo General 2	Generar espacios de formación para artistas, cultores, gestores culturales o ciudadanos que cuenten con conocimientos previos relacionados.
Objetivos específicos	Facilitar la posibilidad de acceso a instancias de formación continua dirigidas a artistas y personas con conocimientos previos, entregando herramientas para la especialización y/o complementación de sus conocimientos. En momento de su inscripción se le informará de compromiso de asistencia con la que debe cumplir.

LÍNEA 3 : FORMACIÓN		
OBJETIVO GRAL.	PROPUESTAS	EJECUCIÓN
Generar espacios de formación para público general	Disponer de variados talleres gratuitos dirigidos a público general de diversos rangos etarios, donde el participante podrá iniciarse en el aprendizaje de una determinada disciplina artística cultural. Se debe cumplir con compromiso presentado en el momento de su inscripción para conservar su cupo.	2018
	Desarrollar talleres gratuitos artísticos en espacios urbanos y/o rurales distintos al Centro Cultural, facilitando el acceso a la ciudadanía. Se debe cumplir con compromiso presentado en el momento de su inscripción para conservar su cupo.	2018
Generar espacios de formación para público específico	Disponer de talleres gratuitos de perfeccionamiento, especialización o adquisición de nuevas competencias para la formación continua de artistas, cultores, gestores y personas con conocimientos previos. Se debe cumplir con compromiso presentado en el momento de su inscripción para conservar su cupo.	2018

4.1.4. LÍNEA 4: PATRIMONIO Y MEMORIA COLECTIVA

Objetivo General 1	Contribuir en la valoración y rescate del patrimonio material e inmaterial de la comuna.
Objetivos específicos	Apoyar iniciativas que promuevan la difusión, recate, conservación y puesta en valor del patrimonio material de la comuna.
	Promover el reconocimiento, valoración y salvaguarda del patrimonio inmaterial y/o vivo de la comuna, incentivando su apreciación y cuidado.
	Generar catastro comunal de patrimonio material e inmaterial.



Objetivo General 2	Contribuir en el rescate, preservación y fortalecimiento de la identidad intercultural para la constitución del tejido social.
Objetivos específicos	Apoyar procesos artísticos que promuevan la investigación, difusión, rescate y/o valoración de la identidad intercultural de la comuna.
	Promover la generación de espacios para el diálogo intercultural en distintos espacios de la comuna, urbanos o rurales.
	Convocar la participación de la comunidad rural, campesina e indígena en actividades artísticas culturales, facilitando sus posibilidades de acceso.

LÍNEA 4 : PATRIMONIO Y MEMORIA COLECTIVA		
OBJETIVO GRAL.	PROPUESTAS	EJECUCIÓN
Contribuir en la valoración y rescate del patrimonio material e inmaterial de la comuna.	Postular proyecto dirigido a registrar y visibilizar el patrimonio material de la comuna a través de un proceso investigativo y generación de productos artísticos, convocando la participación de artistas locales que tengan interés por trabajar colaborativamente en esta propuesta.	2019
	Apoyar en el desarrollo y postulación de proyecto de desarrollo colaborativo dirigido a investigar, registrar y difundir el patrimonio inmaterial y vivo de la comuna.	2020
	Apoyar a través de asesoría en la elaboración de proyectos que promuevan el rescate, conservación, preservación, restauración y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de la comuna	2020
	Levantar un catastro del patrimonio material e inmaterial de la comuna, para su posterior difusión a través de diversos medios que faciliten su visibilización.	2020
Contribuir en el rescate, preservación y fortalecimiento de la identidad intercultural para la constitución del tejido social.	Apoyar procesos artísticos que promuevan la investigación, difusión, rescate y/o valoración de la identidad intercultural de la comuna.	2020
	Apoyar a través de asesoría metodológica la postulación de proyectos artísticos culturales dirigidos a la investigación, difusión, rescate o puesta en valor de la identidad intercultural local.	2020
	Desarrollar actividades artísticas culturales en sectores rurales para facilitar el acceso de la comunidad rural, campesina y/o indígena	2018
	Facilitar el acceso a la comunidad rural campesina y/o indígena a actividades desarrolladas en el Centro Cultural, a través de la facilitación de buses de acercamiento.	2018
	Apoyar y promover la realización de charlas y encuentros donde se dialogue respecto a la identidad local.	2019

4.1.5. LÍNEA 5: TURISMO CULTURAL

Objetivo General 1	Contribuir en el rescate de la identidad local a través de actividades artísticas culturales.
Objetivos específicos	Realizar actividades que rescaten, valores y difundan la identidad de la comuna. Apoyar iniciativas que promuevan el rescate, valoración y difusión de la identidad local a través de procesos artísticos culturales.

LÍNEA 5 : TURISMO CULTURAL		
OBJETIVO GRAL.	PROPUESTAS	EJECUCIÓN
Contribuir en el rescate de la identidad local	Gestionar y realizar actividades donde se rescate, valore y difunda la identidad cultural de la comuna, tales como Trilla a yegua suelta, fiesta de la trucha, fiesta de la esquila y muestra del arte y la cultura, donde se insertan la gastronomía, fomento productivo, artesanía y artes.	2018
	Apoyar iniciativas que promuevan el desarrollo del turismo cultural.	2018



BIBLIOGRAFÍA

Gimenez, G. (2000) Territorio, cultura e identidades. En R. R., *Globalización y regiones en México*; Págs. 19-33; México: Porrúa. Disponible [Web]
www.culturascontemporaneas.com.

Instituto Nacional de estadística (2005), reportes estadísticos comunales 2015, Publicado por Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; [Web]
<https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Lautaro/Poblaci%C3%B3n>

Municipalidad de Lautaro (2012), Plan de Desarrollo comunal 2012-2017; Lautaro.

Municipalidad de Lautaro (2014), *Plan Municipal de Cultura Comuna de Lautaro 2014-2016*; Lautaro,

Yúdice, G. (2002) *El recurso de la cultura, usos de la cultura en la era loba*; Editorial Gedisa, Barcelona. Disponible [Web]
http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/id40/yudice%20El-Recurso-de-La-Cultura.pdf